



Gobierno Regional Ica



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 0013 -2014-GORE-ICA/PR

Ica, **17 ENE. 2014**



Visto el artículo 1º del Decreto Supremo Nº 003-2014-EF mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor de los Gobiernos Regionales en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013 destinada a reajustar a partir de enero 2014 las pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley Nº 20530 que hayan cumplido sesenta y cinco (65) años o mas de edad al 31 de diciembre de 2013, cuyo valor anualizado no exceda el importe de veintiocho (28) Unidades Impositivas Tributarias;

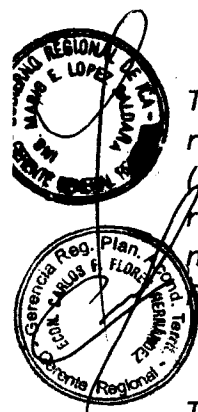
CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2º del Decreto Supremo Nº 003-2014-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, asignándosele al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el monto de **UN MILLON SEISCIENTOS SETENCINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1,675,404.00)**, recursos que serán destinados al financiamiento del reajuste de las pensiones dispuesta en la mencionada norma legal;

Que, el artículo 3º del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los pliegos habilitados aprueban mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1º, a nivel funcional programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

De, conformidad con lo establecido en el artículo 39º, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización" y Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";



8100

SE RESUELVE

Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 003-2014-EF, por un monto de **UN MILLON SEISCIENTOS SETENCINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.1,675,404.00)**, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 1,675,404.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 1,675,404.00

TOTAL PLIEGO S/. 1,675,404.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias no Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 35,316.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 35,316.00

TOTAL S/. 35,316.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 35,316.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 100 Agricultura

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias no Resultan en Producto



Gobierno Regional Ica



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0013 -2014-GORE-ICA/PR

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

107,892.00

107,892.00

TOTAL S/. 107,892.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 107,892.00

UNIDAD EJECUTORA

: 200 Transportes

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias no Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

22,356.00

22,356.00

TOTAL S/. 22,356.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 22,356.00

UNIDAD EJECUTORA

: 300 Educación Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias no Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

851,148.00

851,148.00

TOTAL S/. 851,148.00

8100

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 851,148.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chíncha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias no Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **298,404.00**
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales **298,404.00**

TOTAL S/. 298,404.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 298,404.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nazca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias no Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **64,476.00**
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales **64,476.00**

TOTAL S/. 64,476.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 64,476.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias no Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

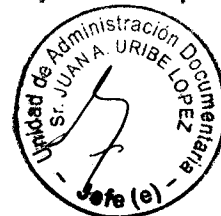




Gobierno Regional Ica



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0013 -2014-GORE-ICA/PR



ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	24,624.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	24,624.00
TOTAL S/.	24,624.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	24,624.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias no Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	17,172.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	17,172.00
TOTAL S/.	17,172.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	17,172.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 400 Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias no Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	122,148.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	122,148.00
TOTAL S/.	122,148.00
	=====

0100

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 122,148.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias no Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 36,936.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 36,936.00

TOTAL S/. 36,936.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 36,936.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 402 Salud Palpa - Nazca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias no Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

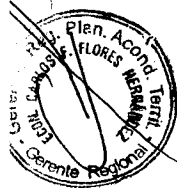
5 GASTOS CORRIENTES 9,720.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 9,720.00

TOTAL S/. 9,720.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 9,720.00
=====

UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias no Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales





Gobierno Regional Ica



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0013 -2014-GORE-ICA/PR

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES	42,444.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	42,444.00
TOTAL S/.	42,444.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	42,444.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 404 Hospital San Juan de Dios - Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias no Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	24,948.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	24,948.00
TOTAL S/.	24,948.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	24,948.00
	=====

UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital Santa María del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias no Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES	13,284.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	13,284.00
TOTAL S/.	13,284.00
	=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	13,284.00



5.000

=====

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias no Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000991 Obligaciones Previsionales
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 4,536.00
2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales 4,536.00

TOTAL S/. 4,536.00

=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 4,536.00

=====

TOTAL PLIEGO S/. 1,675,404.00

=====

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abdo. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 24 de Enero del 2014

Oficio N° 0146-2014-GORE ICA/UAD

Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0013- 2014 de fecha 17-01-2014

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)